



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003852/2016

VISTO:

El Expediente de referencia de inscripción en la Carrera de Especialización en Química Ambiental de la Lic. en Bioq. Clin. Julieta I. Moya

ATENCIÓN:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza N° 9/12 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

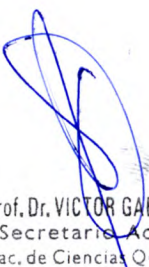
Artículo 1º.- No computar dentro de los plazos reglamentarios en la Carrera de Especialización en Química Ambiental de la Lic. en Bioq. Clin. Julieta I. Moya el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2018 al 14 de julio de 2018, debido al uso de licencia por maternidad.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
VGM/mc

1117



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC